



Sí por nosotros y Cuba

Por Ramiro Segura García

JOCOSAMENTE, una entusiasta amiga me dijo: "Yo también convoco a mis vecinos, y al pueblo en general, a decir Sí por la nueva **Constitución de la República**, en el referendo del 24 de febrero, porque será en bien de Cuba y de nosotros mismos".

Como ella, por estos días muchos ponemos en práctica las tareas de la segunda etapa de la estrategia comunicacional sobre el vital asunto, que nos concierne a los mayores de 16 años con derecho al voto.

La ascendente divulgación sobre el proceso busca que la población llegue al trascendental momento con completa comprensión de que el voto positivo reafirmará la voluntad de la mayoría por la consolidación de la sociedad que queremos, con todos y para el bien de todos.

Nuevamente, el pueblo está convocado para decidir de manera democrática, como ha ocurrido cada vez que ha sido decisiva la contribución popular para la aprobación de cuestiones medulares para el desarrollo socioeconómico de la nación.

Nadie debe sentirse incómodo por la amplia propaganda a través de los medios de difusión masiva, ni porque le recuerden los representantes de las organizaciones y los organismos de la demarcación, pues resulta necesario que los ciudadanos acudan a las urnas sin dudas sobre los aspectos contenidos en la Carta Magna.

Se ahonda en la amplificación del tremendo alcance de la renovada Ley de Leyes, con la pretensión de esclarecer cualquier inquietud y puntualizar que daremos un decisivo paso en la marcha hacia la construcción del socialismo próspero y sostenible al que mayoritariamente aspiramos.

En Las Tunas, alrededor de 10 mil pioneros custodiarán las urnas y unos 80 estudiantes universitarios fungirán como observadores. Desde ya se les ve en los preparativos del patriótico instante en las respectivas comarcas de los ocho municipios.

La Central de Trabajadores promueve acciones entre el 87 por ciento de los que laboran en mecanismos estatales y el 13 por ciento en el cuentapropismo, que en conjunto conforman una fuerza fundamental en la tarea, en alianza con campesinos, cederistas, federadas, integrantes de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, miembros de la FAR y el Minint y el resto de las estructuras de la sociedad. Por eso, existe la posibilidad de repeticiones de citas o precisiones.

Cada vía con la que se les llegue a las personas contendrá la concepción de que el voto favorable, implicará reafirmamos como individuos que queremos el bien propio y colectivo, por eso la decisión que tomaremos, lo haremos por lo que deseamos para la nación y nosotros mismos.

No es ocioso reiterar que la **Constitución** respalda la continuidad de

la Educación y la Salud gratuitas, sin exclusiones; al igual que los beneficios de la Seguridad Social, la tranquilidad ciudadana y el derecho al trabajo, como cuestiones principales. Garantiza deberes y derechos de los ciudadanos, busca una sociedad con mayores garantías para la igualdad de las personas, la participación y la inclusión en los diferentes procesos.

Asimismo, reconoce distintas formas de propiedad con aportes definidos para el desarrollo integral de la nación, aunque mantenga como principal a la basada en la propiedad de todo el pueblo sobre los fundamentales medios de producción, porque posee la mayor responsabilidad en las contribuciones. A eso se suma la dirección planificada de la economía, que regula y controla el mercado en función de los intereses de la sociedad.

Con la combinación de los que votarán por primera y segunda vez, se aspira a que el país registre parecidos resultados al anterior referendo del 15 de febrero de 1976, cuando se aprobó la Carta Magna por cinco millones 717 mil 266 electores para el 97,7 por ciento, de los cinco millones 602 mil 973 concurrentes, que representaron el 98 por ciento de los convocados.

A Las Tunas le corresponde un honorable desempeño para confirmar el deseo de seguir adelante con la Revolución y el legado de Fidel para bienestar común.



Por Jorge Pérez Cruz

¡El plan!

AUNQUE no lo considero como un criterio generalizado, la opinión de que las cifras del plan y el presupuesto son impuestas domina en algunos trabajadores y hasta en directivos, que la suelen manifestar públicamente ante los colectivos que dirigen.

Personalmente comparto la observación del miembro del Secretariado Provincial de la CTC, Ernesto Guevara López, quien desde hace ya algunos años atiende la esfera de asuntos económicos, que lo aproxima y lo hace partícipe de todo cuánto se valora en torno a este tema.

Guevara López sostiene que en los centros en los cuales las direcciones administrativas y sindicales cumplen las normas que rigen el diseño de los planes económicos y las cosas se hacen bien, no hay cabida para esas malas interpretaciones.

La concepción de tal herramienta indispensable en la dirección planificada de los procesos productivos y de prestación de servicios está instituida por etapas, que comienzan a gestarse desde cada entidad, y deben caracterizarse por debates transparentes y profundos intercambios con los trabajadores, en asambleas generales y de representantes.

La Resolución 158 del 2018, del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), dictada en abril, establece las indicaciones metodológicas para la elabora-

ción de este instrumento directivo, que es esencia del carácter planificado de nuestra economía.

Donde se violen esos principios será difícil, cuando no imposible, la planeación oportuna de los objetivos tácticos y estratégicos de la organización, ni podrá contarse con la participación comprometida y consciente del colectivo laboral en la consecución de las metas trazadas.

Así se corre el riesgo de delinear propósitos inalcanzables, cuyas frustraciones impactan negativamente en el sentido de pertenencia y en los ingresos salariales de los trabajadores.

Es cierto que, en oportunidades, por desidia o facilismo, desde oficinas y burós se diseñan los programas usando como referentes encomiendas de los años anteriores, y los panfletos se elevan a las instancias superiores sin las imprescindibles consultas con sus protagonistas.

Ahora, cuando el año 2019 abre sus puertas, también lo hace un nuevo proceso de información y análisis del plan y el presupuesto, con la dinámica de desarrollarlo en los meses de enero y febrero.

Es preciso detenemos en la denominación de esas citas que son de información y análisis, que no de aprobación, como erradamente muchos las califican, pues esa prerrogativa es del MEP. Dicha institución está aten-

ta a la solvencia financiera de la nación y a las posibilidades reales de aseguramiento material a las propuestas.

Precisamente, el MEP acordó que, una vez aprobado el plan de la economía por el Consejo de Ministros, comience su desagregación, desde los organismos superiores, ministerios y las Organizaciones Superiores de Dirección Económica (OSDE) hacia las instancias inferiores.

De tal manera satisface un reclamo de los trabajadores y debe cesar la perniciosa práctica de laborar en algunas entidades durante cuatro y cinco meses sin conocer con exactitud las exigencias del plan, eso deforma, desalienta, desgana...

El movimiento sindical en el territorio ha desarrollado las acciones de preparación de sus cuadros y los sindicatos nacionales han realizado encuentros territoriales con sus homólogos como parte de esfuerzos mancomunados que respondan a la trascendencia de este proceso.

Ahora, no se trata de aprobar, reitero, el objetivo de estos intercambios, es dotar a la clase obrera de la información que necesita para enfrentar con la inteligencia colectiva los retos del desarrollo económico y social, en un contexto internacional adverso y una situación financiera desfavorable en el entorno nacional.



Cartas

Por Freddy Pérez Pérez

Hoy no; mañana tampoco

Agobiado por escuchar lo mismo: hoy sí, mañana no, Onérides Moreno Roselló, con Carné de Identidad 50030702909 y residente en Martí 261, entre Libertad y Teniente Peiso, en la ciudad de Las Tunas, se dirigió a **26** para denunciar públicamente el problema prolongado que lo aqueja. Consiste en una gestión que, a pesar de las diferentes fechas fijadas para su solución, hasta ahora permanece igual.

"El 20 de junio del 2018, afirma, solicité en la Oficina de Trámites un dictamen de tasación que, según el comprobante emitido, debía ser gestionado en 20 días. Cuando acudí a recogerlo en el término establecido, me dijeron que no podía ser, porque ese terreno estaba en litigio.

"En ese acto me entregaron un emplazamiento que respondí el 29 de agosto para que se resolviera en 30 días por Planificación Física del territorio y nada aún. Ante esa situación solicité un despacho con el director del organismo. En una computadora quedaron los elementos que le aporté al mismo y expuso que en 15 días tendría respuesta.

"Cuando volví me dijo que tenía que esperar, pues eso era de los técnicos. Fui a Fiscalía, a Trámites nuevamente... en busca de un documento que faltaba. Decidieron otra fecha y al retornar, el mencionado texto no estaba confeccionado todavía, con el encargo de seguir aguardando. No habían hecho nada. Espero respuesta".

MEDALLA MORAL

Nunca es tarde si el gesto es bueno, pudiera decirse del agradecimiento enviado a esta columna hace varios días por Flor María Yero Sánchez, de Las Tunas, profesora de la Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE), para ponderar una acción diligente de la jefatura provincial del Carné de Identidad.

"Fui a esa institución para que me ayudaran en la actualización de cuatro tarjetas de menor de integrantes del equipo de fútbol sub 13, pues, tras ganar la clasificación y discutir su medalla, fue anulada la final del certamen, debido a presuntos problemas en ese documento de identificación, según el Comisionado de Ciego de Ávila.

"Al presentarme ante el jefe de tan prestigioso órgano y explicarle la situación, él, con mucho amor, respeto, entrega, conocimiento e inmediatez, confirmó con la dirección nacional la legalidad de las tarjetas y los atletas.

"Gracias a ese gesto y al de los demás que colaboraron, el equipo sub 13 de fútbol pudo continuar discutiendo medallas para gloria de nuestro pueblo, por lo cual agradecemos infinitamente los profesores, entrenadores y el comisionado provincial de la disciplina. Con personas así, al servicio de la sociedad, la obra de la Revolución continuará adelante".

¡GRACIAS, SALUD PÚBLICA!

Cruz María Batista Otero, residente en esta ciudad capital, dice en su mensaje llegado a nuestra Redacción que: "No podía dejar de reconocer y agradecer al equipo médico integrado por ginecólogos e intensivistas del hospital Ernesto Guevara de la Serna, por la atención médica dada a mi nieta Yisele Ponce de León Molina, sometida a una cesárea de riesgo por placenta previa. Pudieron, ella y su bebé, seguir sonriéndoles a la vida, al no faltarles amor, profesionalidad y dedicación de los médicos Roberto Parga, Yarlandi Leva y Yimía, esta última, subdirectora del centro asistencial".



En el lente

Texto y foto: Reynaldo López Peña

Sin alcantarilla



Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los ciudadanos. Vecinos de la calle Julián Santana, entre Martí y Cuca-lambé, han expuesto en reiteradas oportunidades que esta cuadra carece de este importante servicio.